

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veinte de octubre de dos mil veinte

Rad. 2018-00165

Ponga se en conocimiento de la parte actora el oficio No. 0419 del Juzgado Tercero Civil del Circuito, por medio del cual informa de la apertura del proceso de insolvencia radicado con número 2019-00375, dentro del cual es peticionaria la señora GLORIA INÉS PORRAS RUIZ y solicita la remisión del proceso.

Por lo anterior se requiere a la parte ejecutante para que dentro del término de ejecutoria de la presente providencia manifieste si prescinde de cobrar su crédito al garante o deudor solidario, es decir, al codemandado JAIRO CIFUENTES TORRES. Si guarda silencio, continuará la ejecución contra los garantes o deudores solidarios (Art.70 Ley 1116 de 2006).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2a508631d55073bea026bdb93668bbdbac977250d7cc181f683329ffc75c56

Documento generado en 20/10/2020 04:57:05 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>